

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2011-604

SALTA, 02 de junio de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.482/2009.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-572- mediante la cual se prorroga la designación interina del alumno Gabriel Mauricio Briscioli - en el cargo de Auxiliar de Segunda Categoría para la cátedra Química Biológica de la Escuela de Biología - hasta el 31 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que debido al cumplimiento del período fijado es necesario dejar constancia de la finalización de funciones del citado alumno, motivo por el cual se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

Que se solicita a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de sus haberes del Sr. Briscioli - en el cargo de referencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas del alumno Gabriel Mauricio BRISCIOLI - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Biológica" de la Escuela de Biología - el 01 de enero de 2011, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de sus haberes del alumno Briscioli, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesado, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales